



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR ENTERTAINMENT LICENSES SPA.

ALGARROBO, 05 JUL 2022
DECRETO N° 1449



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra J.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 644 de fecha 01.07.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N°25312 de fecha 22.06.2022 emitida por el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual solicita la adquisición de licencia "Umbrella" para exhibición de cine, durante el año 2022.
- Que el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero y recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación, esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Artículo 10 N° 7 Letra J.
- Que el informe sobre gastos asociados al incurrir en Licitación Pública, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, indica que el valor a licitar representa un 308,89% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado y realizar un proceso de Licitación Pública, resultaría inútil, dilatorio y contrario al principio de eficiencia que rige los Actos del Estado

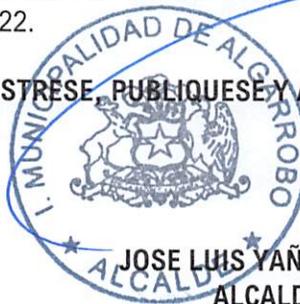
DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación del Proveedor Entertainment Licenses Spa Rut: 76.055.960-1, con domicilio en Ebro N°2740 805, Comuna de las Condes, Región Metropolitana, para que este último provea de licencia "Umbrella" para exhibición de cine, durante el año 2022.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por la adquisición la suma de \$552.616.- (quinientos cincuenta y dos mil seiscientos dieciséis pesos) impuesto incluido.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-29-07-001 denominada "PROGRAMAS COMPUTACIONALES", correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/UC/cbb
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones
- Unidad de Control.
- Archivo

(1)
(1)
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	05 JUL 2022
FECHA SALIDA:	06 JUL 2022
OBSERVACION N°